

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA****SECRETARÍA GENERAL****SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las notificaciones de inicio de procedimiento, así como contra las de propuesta de resolución, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de quince días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo), pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
63/2013	03928938D	DANIEL CÁCERES FERNANDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
260/2013	X6681244C	MOSTAFA HRABIT	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
346/2013	50477246C	MARIA MARTINEZ MATALLANOS	L.O. 1/1992 - 25.1	301
349/2013	06271177C	RUBEN MEDINA HERRERO	L.O. 1/1992 - 25.1	600
370/2013	Y1065968R	KHALID EL MEKTAZI	L.O. 1/1992 - 25.1	400
382/2013	X4048225H	ALBERTO ALVAREZ GONZALEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
415/2013	45538347A	SABINA BIGAS JOFRE	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
417/2013	47527706T	CLEMENTE JAVIER DÍAZ AGUADO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
418/2013	03880499P	FRANCISCO JOSE GÓMEZ MOCHALES	L.O. 1/1992 - 25.1	301
421/2013	71021729Y	JAVIER IGLESIAS VERDUGO	L.O. 1/1992 - 25.1	400
427/2013	03941332Y	ROBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
437/2013	04227065X	JOSEBA CORREAS FRAILE	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
440/2013	X4546257P	DILSON NORBELY TORRES BAQUERO	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
457/2013	04153253M	PEDRO FERNÁNDEZ GÓMEZ-SERRANILLOS	L.O. 1/1992 - 25.1	301
459/2013	15502551E	DAVID GONZALEZ PEREZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
460/2013	02261806D	ANTONIO GREDIAGA CUELLO	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
461/2013	B4551870I	ENTRETENIMIENTO Y RESTAURACIÓN, S.L.	L.O. 1/1992 - 26.f)	200
463/2013	X7177426T	JAAFAR EL KACHCHACH	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
473/2013	50210461N	RAFAEL SANCHEZ NIETO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
479/2013	49096238R	GUSTAVO CASTELLANOS OCAÑA	L.O. 1/1992 - 25.1	301

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
481/2013	52120464A	JOSE ANTONIO SANCHEZ ONTORIA	L.O. 1/1992 - 25.1	301
493/2013	50324058N	JOSE PALACIOS MORENO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
499/2013	03908895E	SONIA MARTÍN DOMINGUEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
507/2013	49098869X	DANIEL CORDERO ROA	L.O. 1/1992 - 25.1	301
513/2013	06244079Q	JOSÉ ANTONIO SANCHEZ PINTADO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
520/2013	03886223M	JUAN PABLO GARCIA JAIME	L.O. 1/1992 - 25.1	301
527/2013	03932161N	JAVIER PASCUAL PASERO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
531/2013	X8129677M	AURICA IORDAN	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
534/2013	48876680R	JUAN LUIS RUIZ GARCÍA	L.O. 1/1992 - 25.1	301
565/2013	54286324E	SEBASTIAN MARCELO ROSERO CORONEL	L.O. 1/1992 - 25.1	301

Toledo 7 de junio de 2013.—El Secretario General, Juan Carlos López Valencia.

N.º I.-6046